



Respuestas del
Rector de la
Universidad de
Concepción, Dr.
Edgardo Enríquez
Frödden, a un
Cuestionario de
Nueva Atenea

Con el mayor agrado, paso a dar respuesta al interesante Cuestionario que Nueva Atenea ha tenido la amabilidad de hacerme llegar relacionado con el estado actual de la Reforma en la Universidad de Concepción en lo que se refiere a investigación, docencia, comunicación universitaria y asuntos estudiantiles.

Dar, en unas cuantas páginas, una imagen clara y completa de lo que se ha hecho, se está haciendo y se desea hacer sobre asuntos de tanta trascendencia y complejidad, es tarea sumamente difícil.

Hace mayor esta dificultad el hecho de que se pretende explicar lo obrado por una Reforma. Esto nos obliga a exponer, primero, lo que había y como se enfocaba antes cada problema, para pasar, enseguida, a explicar cómo se está procediendo ahora.

No se trata, por tanto, de una simple exposición casi estadística de lo realizado, salvo que se diera por sabido todo lo anterior a la Reforma, y por conocido también, lo que ésta modificó en la estructura, organización, métodos, misión, obje-

tivos, política, etc. de la Universidad. Por muchas razones he preferido no dar por sabidas estas cosas, y, por ello, deberé extenderme un tanto en algunas explicaciones que me parecen indispensables. Trataré de ser lo más breve posible.

Antes de entrar en materia, cabe hacer otra advertencia: la Reforma empezó a aplicarse en la Universidad de Concepción hace solamente unos veinte meses. No sería justo, por consiguiente, pretender exigirle resultados espectaculares,

máxime cuando se puso en marcha antes de tener terminadas todas las etapas: muchos de los reglamentos y estatutos estaban todavía en estudio y en trámite de aprobación.

Debe tenerse presente, además, que la aplicación de la Reforma se inició con un fuerte déficit económico heredado de la Universidad pre-reformada, déficit presupuestario que ha limitado considerablemente muchas de las iniciativas y que ha producido, como es usual en estos tiempos de inquietud y de inflación, problemas especialmente de tipo gremial con el personal docente y no docente de la Universidad.

A lo expresado en los párrafos anteriores, cabe agregar otra importantísima consideración: una Reforma universitaria es siempre resistida. Esta resistencia se hace mayor cuando se desea que la Universidad adquiera un carácter crítico, no sólo de ella misma, sino también de la sociedad en que desarrolla sus actividades.

La oposición a la Reforma de la Universidad de Concepción, ha sido tenaz y permanente. En otra ocasión, podría ocuparme de esta materia que creo merece ser analizada en detalle para señalar con claridad hechos y atropellos increíbles incluso contra derechos reconocidos por la Constitución Política del Estado.

Por estar la docencia y la investigación tan íntimamente ligadas, daré en conjunto las respuestas a sus preguntas contenidas en los puntos 1 y 2 de su Cuestionario.

PREGUNTAS: 1 y 2.

1. *INVESTIGACION.*—Es este un terreno que ha sido múltiples veces invadido por quienes desde el exterior financian en nuestras univer-

sidades investigaciones que los benefician, proveyéndoles de información, etc. ¿Cuál sería el grado de autonomía conseguido, en materia de investigaciones, por la Universidad de Concepción con respecto a los compromisos anteriores? ¿Cómo funciona la investigación en la Nueva Universidad?

2. *DOCENCIA.*—Entre los principios de la Universidad Reformada está el de Departamentalización, instrumento del diálogo entre docentes y alumnos, vía para un trabajo de equipo, ¿Cómo y con qué grado de éxito ha materializado la Universidad de Concepción este principio?

RESPUESTAS

La investigación científica, lo dice el inciso 1 del artículo 1º de los nuevos Estatutos, es una obligación fundamental de la Universidad de Concepción Reformada. El inciso 2º de ese mismo artículo exige que las funciones de enseñanza, investigación y difusión de la cultura, deberán propender a la formación integral de la personalidad y desarrollarse conforme a los principios de autonomía, democratización y pluralismo ideológico que signifiquen un aporte efectivo de la Universidad al proceso del cambio social.

Desde su fundación en 1919, la Universidad de Concepción se ha venido preocupando en forma muy especial de favorecer la investigación científica. La Reforma le ha exigido intensificar esta actividad. Para hacerlo posible, ha perfeccionado la organización interna de la Universidad y adoptado las medidas que garanticen la existencia de personal idóneo y de medios materiales suficientes y oportunos.

a) Organización interna de la Universidad Reformada.

Se implantó como norma general y obligatoria la departamentalización en Escuelas, Institutos y Centros. A partir de 1927, ya se habían creado en Concepción algunos Institutos, pero todavía quedaban, en 1968, algunas Escuelas en que no se aplicaba totalmente este moderno concepto de la departamentalización y seguía subsistiendo, en cambio, el de Cátedras aisladas que hasta disponían de laboratorio y biblioteca propios.

Además de la organización obligatoria en departamentos, la Reforma perfeccionó y reafirmó lo relativo a Centros, Institutos y Escuelas, creó las áreas de ciencias biológicas, matemáticas, etc. y estableció los Consejos y Asambleas, correspondientes para cada uno de estos niveles universitarios.

De este modo, se han formado verdaderos equipos de trabajo donde se estudia, se discute, se programa, se coordina y realiza la labor tanto docente, como de investigación, de difusión, de administración y de asistencia técnica de cada una de las diferentes unidades, sea departamentos, Centros, Institutos, Escuelas o Areas. No ocurre en Concepción lo que hasta hace poco se veía en algunas universidades en que los profesores de Cátedras paralelas pertenecientes a una misma Facultad, no sabían la extensión o profundidad con que sus colegas estaban enseñando las materias, ni mucho menos, sobre qué estaban investigando. Me ha correspondido asistir a Congresos y Reuniones de carácter científico donde he podido presenciar que sólo allí, al oír la exposición de los trabajos presentados, han venido a saber

dos o más profesores de una misma Facultad que habían estado investigando sobre idéntica materia. ¡Cuánto se habría facilitado su labor, cuánto se habría economizado en tiempo y material, y hasta, quizás, mejorado la calidad de los trabajos, si se hubieran reunido para sumar esfuerzos y experiencias!

La nueva organización interna que la Reforma ha dado a la Universidad de Concepción ha permitido, pues, la correlación y la integración entre las diversas asignaturas y el personal de los diferentes Departamentos y ha evitado la duplicación de laboratorios y personal administrativo con la correspondiente economía de funcionarios, materiales e instrumentos.

Mediante esta mejor correlación e integración realizada, tanto a nivel horizontal (en el mismo curso de cada profesión), como vertical (a lo largo de toda la carrera), se ha evitado la repetición de una materia por dos o más Cátedras diferentes en el curso de los estudios de una misma profesión. Se ha producido así un mejor aprovechamiento del tiempo de los alumnos con lo que se espera llegar a reducir el número de semestres y acortar ciertas profesiones. De hacerse realidad este deseo, que tiene efectivas posibilidades, se habrá conseguido una vieja aspiración universitaria y un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada de la Universidad, que, en esta forma, aumentará sus rendimientos.

En esto de agrupar a las asignaturas y departamentos que cultivan disciplinas afines, se ha ido en Concepción bastante más allá de lo conocido y practicado en otras universidades chilenas y extranjeras. En efecto, se ha colocado en un solo Instituto: el de Ciencias Mé-

dico Biológicas, a los antiguos Departamentos e Institutos de Morfología (Anatomía, Histología y Embriología), Fisiología, Bioquímica, Farmacología, Microbiología y Fisiopatología, que antes formaban parte de las Facultades de Medicina y de Química, Farmacia y Bioquímica. Esta novedosa organización, que ha sido comentada muy favorablemente en los círculos universitarios como que ya está siendo adoptada por otras universidades, ha resuelto muchos problemas de la docencia, de la investigación y hasta de las relaciones humanas en estas ciencias aplicadas de tipo preprofesional indispensables para diferentes Escuelas (Medicina, Dentística, Enfermería, Obstetricia, Farmacia, Bioquímica, Pedagogía en Biología, etc.). Los docentes e investigadores de todas estas disciplinas trabajan ahora bajo un Director único, elegido por ellos, y como forman parte del Consejo y de la misma Asamblea docente estudiantil, planifican, relacionan e integran sus trabajos y pueden, además, realizar investigaciones en conjunto, es decir, de tipo interdisciplinario.

Sobre este interesante aspecto de la investigación interdisciplinaria, la Reforma ha logrado también otros positivos avances con la creación de las Areas y el nuevo enfoque dado a la Universidad en general. Por ejemplo, se está estudiando en conjunto un grave problema nacional, el del alcoholismo. En la investigación participan los diferentes Departamentos de los Institutos de Ciencias Médico Biológicas y Sociología y los de las Escuelas de Medicina, Química y Farmacia y Bioquímica, Educación, Derecho, Servicio Social, etc. Cada uno de ellos, bajo una orientación general,

investiga lo que le corresponde sobre el alcohol y sus consecuencias en la especie humana. Organizar algo así en la Universidad pre reformada, con su sistema de Cátedras independientes, habría sido absolutamente imposible.

b) Biblioteca.

En forma paralela a la centralización en Institutos de los diferentes laboratorios que antes pertenecían a las Cátedras, se ha ido a la reducción del número de Bibliotecas. La Universidad tenía 16 bibliotecas en Concepción. Se han reducido a 9, con evidentes ventajas y economía de espacio y de dinero.

Se está construyendo en el Barrio Universitario un moderno y amplio edificio especial para la Biblioteca Central, que tendrá 10.000 m² de superficie. Ha sido planeado con criterio eminentemente funcional y ofrecerá amplias comodidades para más de mil doscientos lectores simultáneos. Se entregará en 1971.

c) Personal idóneo y medios materiales suficientes.

Cuando se fundó la Universidad de Concepción hace 51 años, tenía 4 Escuelas y 120 alumnos. Ahora tiene 7.500 alumnos que estudian 47 profesiones en Concepción, Chillán y Los Angeles.

Fácil es comprender que, en ciudades de provincia que, además, carecían de universidad, no podían existir los docentes y técnicos necesarios para enseñar los cientos de asignaturas que comprenden todas estas carreras. Ha habido que atraerlos desde otras regiones del país y del extranjero o prepararlos en Concepción o en Centros especializados a los que han debido ser enviados para seguir cursos espe-

ciales. Además, como es lógico, ha sido necesario montar laboratorios y talleres, construir los edificios adecuados, crear bibliotecas, hogares —estudiantiles, gimnasios, salas de conferencias, asumir funciones culturales que no cumplían otras instituciones, etc., etc., y todo esto ha debido hacerlo la Universidad de Concepción consiguiéndose ella misma los dineros necesarios. En esta forma, sus autoridades no sólo han debido preocuparse del quehacer universitario propiamente tal, sino, también de las relaciones públicas y en forma muy principal, transformarse en ministros de Hacienda para obtener recursos, conseguir leyes especiales, hablar con ministros, parlamentarios y con el propio Presidente de la República cada vez que ha sido necesario.

Como estos problemas afectan prácticamente a todas las universidades del país, se suelen producir interferencias y hasta competencia frente a los organismos estatales o internacionales para obtener medios y, lo que es tanto o más grave, la conquista de los profesores e investigadores formados por la Universidad mediante el ofrecimiento de mejores sueldos y laboratorios, o de mayor número de ayudantes y técnicos o de becas al extranjero, o de mayor agrado y bienestar para ellos y sus familiares, etc., etc.

La Reforma ha tenido que preocuparse de todos estos problemas y procurarles una solución adecuada y estable, como pasamos a exponer en forma resumida.

No es posible que la Universidad dependa en su financiamiento de los buenos deseos del Ministro de Educación y que, año a año, haya que estar pidiendo los aportes necesarios para continuar lo que se ha estado haciendo, o iniciar lo

que se había programado dentro de una política universitaria dada. Es indispensable obtener la autonomía financiera de la Universidad sin la cual las demás autonomías quedan muy limitadas. Pues bien, en eso hemos estado y tenemos leyes ya aprobadas y proyectos de ley presentados al Parlamento que deben producir lo suficiente como para que la Universidad de Concepción pueda planificar su quehacer a corto y mediano plazo sin quedar sujeta a los vaivenes de la política partidista. Naturalmente, se rendirá cuenta detallada de los dineros y sus autoridades participarán en los organismos de estudio y planificación que existen o se creen a nivel universitario en el país.

Para formar, conservar y perfeccionar a su personal de docentes, investigadores, técnicos y administrativos, la Reforma ha dictado el Estatuto del Docente y tiene en estudio el del personal administrativo. En ellos se contempla las medidas adecuadas para resolver este tipo tan importante de problemas. Desde hace tiempo, se ha implantado una política de becas que está funcionando muy bien y que ha permitido que una buena cantidad de nuestros docentes e investigadores posea ya títulos de Master o Doctor. También han salido a hacer cursos de perfeccionamiento, becadas por la Universidad, funcionarias de la Biblioteca Central, con lo que se asegura un mejor trabajo de esa importante Repartición Universitaria que dentro de poco debe ampliar considerablemente sus servicios cuando se traslade a su nuevo y moderno edificio en construcción.

Para dar a su personal bienestar, previsión, facilidades y agrado en el diario vivir en provincia, la

Universidad ha tomado una serie de iniciativas que están ya en pleno funcionamiento.

Veamos algunas: contribuye a financiar un fondo de desahucio y bienestar especial que es administrado en conjunto por la Universidad y la Asociación de Profesores y Empleados Administrativos de la Universidad; financia y mantiene una Escuela de Párvulos para hijos del personal; un Casino (que se entrega en estos días); un hermoso parque, colecciones y exposiciones permanentes de artes plásticas, orquesta sinfónica, coro, cine, conjunto teatral, actividades y competencias deportivas, refugio en la cordillera (Laguna del Laja), etc., etc. Se organizan, además, festivales, congresos, seminarios, cursos, funciones de ópera, etc., etc.

d) *Resultados obtenidos en docencia e investigación.*

A pesar de las dificultades que han significado las huelgas de alumnos o docentes debidas a problemas propios de la época y que están viviendo todas las Universidades de Chile, Europa, Asia y América, la docencia se ha cumplido bien en Concepción. Se han suprimido las vacaciones de invierno y se ha alargado el año escolar, con lo que se ha recuperado el tiempo perdido.

En cuanto a investigación, ha sido poco afectada por las huelgas que, en general, se han limitado a lo docente y administrativo.

Pese a los problemas económicos a que nos referimos al comienzo de esta exposición, la Universidad ha destinado una aceptable cantidad de dinero para la investigación.

A modo de información, damos el número de trabajos publicados

o presentados a Congresos por las siguientes Unidades de la Universidad de Concepción en el año 1969 y el primer semestre de 1970.

	1969	1970
Escuela Dental	50	12
Escuela de Farmacia	10	19
Escuela de Ingeniería	62	20
Escuela de Servicio Social	14	10
Escuela de Economía y Adm.	15	1
Escuela de Agronomía	52	17
Escuela de Medicina	6	8
Escuela de Educación	121	18
Escuela de Derecho	54	81
Instituto C. de Biología	14	21
Instituto C. de Química	5	5
Instituto C. de Matemáticas	6	6
Instituto C. de Física	14	10
Instituto de Antropología	8	8
Instituto de Sociología	2	12
Instituto de Filosofía	6	2
Instituto de Historia	7	2
Instituto de Geografía	7	2
Instituto C. de Lenguas	27	34
Instituto Médico Biológico	68	26
Sede Los Angeles	1	2

En cuanto a los temas de investigación, sin poner cortapisas de ninguna especie en la elección de ellos, se ha recomendado que se investigue sobre asuntos de interés nacional.

Como puede apreciarse, no es efectivo lo que han dicho personas interesadas en desprestigiar la Reforma: la investigación científica no ha estado paralizada, sino que se ha mantenido en cantidad y calidad; y aumentará, sin duda, cuando se obtengan mayores recursos y se ponga en marcha el nuevo Consejo de Investigación Científica cuyo reglamento está para ser aprobado por el Consejo Superior.

Cabe dar otra información: a los Congresos y Seminarios han asistido también alumnos de nuestra Universidad, incluso a aquellos que se han celebrado en países vecinos. Con esto se han logrado varios objetivos: han conocido perso-

nalmente a profesores e investigadores foráneos y han podido apreciar la calidad de sus propios docentes e investigadores. He conversado con estudiantes que han regresado de estos Congresos muy complacidos por el brillante papel cumplido por la delegación de Concepción en la presentación de trabajos y en las discusiones de mesas redondas. Esto, sin duda, estimula tanto a los investigadores como a los jóvenes que adquieren así la seguridad de que existe en Concepción el nivel suficiente que les permite dedicarse a la investigación.

No puedo negar que ha sido motivo de preocupación la creación, por parte del Gobierno, de Comisiones de investigación ajenas a las universidades por cuanto, siendo el dinero existente en el país para este objeto bastante escaso y limitada también la oferta de investigadores, lo más probable es que se produzca competencias y conquista del personal formado por las Universidades para sus laboratorios.

PREGUNTA N° 3.

COMUNICACION UNIVERSITARIA.—La Reforma Universitaria dió una importancia fundamental a la Comunicación Universitaria creando el Consejo de Difusión
 ¿Se ha logrado realizar una Acción Social, llevando al docente y al estudiante al medio social, al pueblo?
 ¿Qué nuevos proyectos tiene ese Consejo de Difusión?

RESPUESTA

En ocasiones anteriores, hemos dicho que, si bien por razones diversas, no todos los que quisieran pueden llegar a las aulas y labora-

torios universitarios en calidad de alumnos regulares, la Universidad tiene la obligación de llegar a todos. De cumplir este deber, se encargan los servicios de difusión.

La Reforma dió a estas actividades la importancia que se merecen. Los nuevos Estatutos ya aprobados y el docente, actualmente en Contraloría para su publicación en el Diario Oficial, exigen a todos los universitarios preocuparse en forma destacada de la difusión universitaria.

Existen, de este modo, dos tipos de acciones difusoras:

- a) Las que cumplen los Departamentos, Centros, Institutos, Escuelas, Reparticiones y Áreas, y
- b) Las que realiza el Consejo de Difusión que es el servicio especializado que tiene la Universidad para este importante tipo de actividades.

Nos ocuparemos de las acciones del Consejo de Difusión. El Reglamento que establece su composición, organización, atribuciones, etc., fué aprobado por el Consejo Superior en Abril de 1969. En él están representados todos los docentes de las áreas y sedes; la radio, el teatro, la orquesta, los estudiantes, tienen también delegados con derecho a voz y voto en el Consejo de Difusión.

Para planificar sus actividades que, conforme a los Estatutos, deben proyectarse a los ámbitos regionales, nacionales e internacionales, el Consejo de Difusión organizó un Seminario a mediados de Marzo último. Las conclusiones de este Seminario han sido conocidas por el Consejo Superior de la Universidad que ya ha aprobado diez de un total de quince.

Durante 1969 y el primer semestre de 1970, Difusión Universitaria ha cumplido intensa e interesantísima labor.

A.—*Algunas de las actividades desarrolladas en 1969.*

a) *Escuelas de Temporada.*— Se organizaron dos: una en Linares y otra en San Carlos. Contaron con gran cantidad de alumnos (más de mil) que asistieron regularmente a los numerosos cursos culturales, técnicos, científicos, etc. dictados por docentes de la Universidad de Concepción.

b) *Orquesta Sinfónica.*—Temporada Oficial en el Teatro Concepción: 10 Conciertos con música de Vivaldi, Mozart, Beethoven, Saint Saens, Bach, Brahms, Weber, Tschaikowsky, Milhaud, Schubert, Mendelsohn, Laló, Webern, Schumann, Haendel, Letelier. Actuaron como Directores Fernando Rozas, Simón Blech, David Serendero, Juan Pablo Izquierdo, Eduardo Maubarak, Larry Stempel, Wilfred Junge, Agustín Cullel.

Como Solistas: Sergio Parra, Arturo González, Pedro D'Andurain, Jorge Román, Eduardo Sienkiewicz, Hannes Schmeisser, María Elena Guiñez, Guillermo Villablanca, Elisa Alsina, Erick Hoffmann.

—Temporada Oficial en la Sala Lázaro Cárdenas de Chillán. Cinco Conciertos. (se repitieron en Chillán algunos de los Conciertos de la Temporada Oficial en Concepción).

—Pequeña Temporada de Verano en la Casa del Arte. Tres Conciertos con música de Roussel, Mozart, Feld, Eder, Hindemith, Beethoven, Villa Lobos, Krenek,

Hurnik, Respighi. Actuó como Director el titular de la Orquesta Wilfred Junge.

—Temporada de Opera. Don Pasquale de Gaetano Donizetti.

—Conciertos en giras al norte y sur del país: 11 conciertos distribuidos en las siguientes ciudades: Puerto Montt (dos conciertos); Valdivia (un concierto), Molina (un concierto), Talca (tres conciertos), Los Angeles (dos conciertos) y la Opera Don Pasquale, Temuco (un concierto).

—Conciertos educacionales: 8 conciertos.

—Participación en 23 actos oficiales universitarios.

—Actos y Conciertos de divulgación: 11 conciertos. Es interesante destacar que para los conciertos de repetición se obsequian 100 entradas a los sindicatos obreros de la zona que han asistido regularmente y con gran interés a todos ellos. En igual forma se procede con colegios de la región.

c) *Casa del Arte.*

Exposiciones: 17 Exposiciones de originales de pintura, Reproducciones, de fotografías, de arte folklórico, de libros, etc.

Durante el año 107.646 personas visitaron las Salas de Exposición de la Casa del Arte.

d) *Conferencias y Charlas.*—Permanentemente hubo charlas y conferencias en tres campos de acción: nivel universitario, público general y nivel sindical poblacional.

e) *Cine.*—A las exhibiciones regulares hechas en el Cine Teatro Concepción, deben agregarse las películas especiales de 16 mm. facilitadas por Embajadas, Consulados, Institutos Binacionales.

f) *Revistas y Publicaciones.*—La Universidad publica las siguientes Revistas:

—Atenea.

—Gayana.

—Paideia.

—Praxis.

—Rahue.

—Revista de Derecho.

g) *Encuentro de Escritores.*—En Agosto se reunieron en Concepción Escritores de Latinoamérica en un Encuentro que constituyó un éxito completo.

h) *Radio.*—La Radioemisora de la Universidad mantuvo sus programas de música selecta (óperas, conciertos, solistas, coros) de música folklórica (nacional y extranjera) y de teatro. También organizó foros y transmitió conferencias, charlas, discursos, comentarios culturales, etc.

i) *Coro.*—El Coro Universitario formado especialmente por alumnos, participó en los actos oficiales de la Institución y en un festival de conjuntos corales universitarios que, organizado por él, se celebró en Concepción a fines de 1969 con singular éxito.

El Coro hizo un viaje de divulgación al norte del país, llegando hasta Arica; grabó un disco long play que ha permitido demostrar el nivel artístico alcanzado.

j) *Teatro.*—El Teatro de la Universidad presentó varias obras en Concepción y otras ciudades.

B.—*Algunas de las actividades desarrolladas en 1970.*
(Hasta Agosto).

a) *Orquesta Sinfónica.*

—Temporada Oficial.

Teatros Lido y Concepción 16 Conciertos con música de Beethoven (se interpretaron las 9 Sinfonías

con singular éxito y acierto), Orrego Salas, Mendelsson, Schidlowsky, Amengual, Rachmaninoff, Schumann, Mozart, Brahms, Mahler, Strauss, Leng, Rossini, Hindemith, de Falla.

Actuaron como Directores: Juan Pablo Izquierdo, Wilfred Junge, Víctor Tevah, Simón Blech.

Como Solistas: María Elena Guíñez, Jorge Marianov, Lucía Gana, Aída Reyes, José Salgado, Manfred Sabrowsky, Oscar Gacitúa, Pedro D'Andurain, Pedro Cocchiaro, Jaime Escobedo.

En la Novena Sinfonía de Beethoven, participó el Coro Polifónico de Concepción, cuyo Director es Arturo Medina M.

—Temporada Oficial en Chillán.

En la Sala Lázaro Cárdenas 4 Conciertos (se repitieron algunos de los ejecutados en Concepción).

En la Catedral de Chillán: la Novena Sinfonía de Beethoven con solistas y coro polifónico de Concepción.

—La Orquesta ha participado en todos los actos oficiales de la Universidad.

—Conciertos educativos para escolares se han efectuado varios con enorme asistencia.

b) *Temporada de Ópera*.—Se está montando la Ópera La Traviata de Giuseppe Verdi. Actúan la Orquesta, el Coro y Solistas de Concepción: Lucía Gana, Manfredo Sabrowsky, Guillermo Asencio, Amado Rivera y otros. Su estreno se hará en Octubre próximo.

c) Exposiciones.—En la Casa del Arte y en la Sala América Latina de Concepción: Doce Exposiciones. En la Sede de Los Angeles: seis Exposiciones.

- d) Conferencias.—7 a nivel público general y sindical.
- e) Espectáculos y Actos Públicos: 4.
- f) Teatro Universitario: 50 funciones con 30.000 asistentes.
- g) Cine Teatro Concepción: Películas 17.
- h) Radio Universidad. Ha mantenido sus programas permanentes de música selecta, difusión cultural, etc.
Programas especiales: Doce.
- i) Proyección de películas especiales en diversos locales y ciudades: sesenta y cinco.
- j) Obras publicadas: nueve.
Obras en prensa: veintidós.
- k) Publicaciones (cuadernos, folletos, revistas, informativos: veinticinco).
- l) Salud (policlínicos): seis.
- ll) Encuestas y Seminarios: dos.
- m) Otras iniciativas: ocho.
- n) Contactos con Embajadas, Consulados, Institutos Binacionales, Municipales, Universidades, etc. para firmar convenios, intercambios, etc.: veinte.

PREGUNTA Nº 4.

ASUNTOS ESTUDIANTILES.
¿Qué criterio ha adoptado la Universidad de Concepción frente al sujeto estudiantil, a sus problemas individuales incluyendo el de su probable indecisión vocacional? ¿De qué manera ha abordado el problema sustancial de la Reforma en el sentido de formar un "hombre integral", estableciendo entre los distintos campos, relaciones interdisciplinarias?

RESPUESTA

Naturalmente, la Reforma no podía descuidar un aspecto tan importante como éste.

Los alumnos, no cabe duda, son, en buena parte, el objeto y el sujeto del quehacer universitario.

El antiguo Departamento de Asuntos Estudiantiles, creado en 1951 está en proceso total de reorganización. El Consejo Superior tomó conocimiento de los informes que le elevaron las Comisiones especiales por él designadas, y ya tiene aprobadas las medidas correspondientes para darle una nueva orientación y mayor eficiencia. Habrá un Seminario interno que permitirá afinar los últimos detalles.

De lo ya acordado, merece destacarse el aumento del número de préstamos a corto y largo plazo concedidos a los alumnos de escasos recursos. Hasta 1969, el 8% de los alumnos de Universidad gozaron del beneficio de préstamos. En 1970, este porcentaje aumentó a un 18%. Es decir, de cada 100 alumnos de la Universidad de Concepción 18 reciben actualmente préstamos para costear sus estudios. Este mayor gasto se ha financiado con el pago de matrícula diferenciada establecida en 1970. Antes, los alumnos pagaban un derecho anual de E\$ 350.— aproximadamente. Este pago era igual para los pudientes y para los pobres (deducidos naturalmente los que gozaban de becas). Ahora se paga de acuerdo a la capacidad económica de los padres de los jóvenes, comprobada por sus declaraciones a Impuestos Internos. La escala actual va desde E\$ 390.— hasta E\$ 3.700.— al año. Naturalmente, subsisten las becas totales y aún con ayuda económica.

Se ha mejorado la cobranza de los préstamos concedidos en el pasado a jóvenes que ya están titulados y trabajando. En esta forma,

se está reuniendo un fondo especial para préstamos estudiantiles.

En su política de favorecer a jóvenes pobres, pero capaces y meritorios, la Reforma reserva el 5% de su capacidad de matrícula de primer año, para alumnos de condición económica social baja. Como se trata de jóvenes que en la inmensa mayoría de los casos no han dispuesto en su casa, ni en su pueblo, de un ambiente cultural adecuado ni han tenido, en general, los textos necesarios o han debido asistir a escuelas que también sufren limitaciones, la Universidad ha establecido un sistema de bonificación de los antecedentes de estos postulantes. Así ellos pueden competir con los jóvenes más afortunados. Los que, pese a estas bonificaciones, no alcanzan a los niveles requeridos en la selección, quedan fuera de la Universidad.

Gracias a estas medidas (préstamos, becas y bonificaciones por concepto económico social), nuestra Universidad tiene mayor proporción de hijos de obreros, empleados de bajas rentas o pequeños comerciantes, que la mayoría de las otras universidades nacionales.

En cuanto a Hogares Estudiantiles, se ha seguido aumentando su número de modo que ya 722 alumnos de nuestra Universidad viven en ellos y otros 100 viven fuera, pero almuerzan y comen en los hogares. Los jóvenes pagan E^o 320.— al mes, por pieza y cuatro comidas diarias.

Para facilitar el servicio en los comedores y evitar las esperas de turno en las horas de comida, se está terminando una ampliación en el comedor del Hogar Central que permitirá acomodar unas 100 plazas más. Con este mismo objeto y extender más todavía la facilidad

de tomar pensión de mesa en el mismo Barrio a los alumnos y al personal de la Universidad, se transformaron dos bodegas en un cómodo y muy bien presentado casino que se entregará al servicio en estos días. En él hay capacidad para 300 personas simultáneamente. Se usará el sistema de autoservicio.

Se están iniciando los trabajos de un nuevo Hogar para 80 estudiantes en el Barrio Universitario.

Se perfeccionará la atención médica y dental de los alumnos, como asimismo, los servicios de psicólogos, orientadores, asistentes sociales y psiquiatras.

Se está estudiando un plan para exigir a todos los jóvenes la práctica de actividades deportivas.

Sobre la "formación del hombre integral" que exigen los nuevos estatutos, punto al que se refiere en forma específica su pregunta, puedo informarle que la Universidad Reformada ha adoptado, además de las medidas a que nos hemos referido en esta larga exposición, otras iniciativas de interés. Entre estas merecen destacarse los cursos culturales obligatorios que, al comienzo, fueron tan resistidos por algunos porque temieron que se tratara de divulgación exclusiva de ciertas doctrinas políticas, filosóficas o económicas. Favoreció esta errada interpretación el nombre poco feliz que se les había dado (cursos de concientización).

Se desea, además, organizar cursos especiales extracurriculares sobre muchas otras materias y actuar sobre esto de común acuerdo con las directivas de los propios residentes de los hogares estudiantiles, de modo que los jóvenes aprovechen también sus horas libres en reuniones de lectura, discusiones sobre arte, filosofía, etc.

Habría mucho más que decir sobre todas estas materias, pero la exposición se ha extendido ya demasiado. Creo, sin embargo, que lo dicho, puede permitir a los lectores de Nueva Atenea formarse una idea de lo que la Reforma ha significado sólo en estos cuatro aspectos consultados. Hay realizaciones logradas en otros campos, de las que podríamos hablar más adelante. Tenemos interesantísimos proyectos, como la creación de nuevas sedes en Talcahuano, Lota, Coronel, Malleco, la ampliación y puesta en marcha de nuevos cursos vespertinos, la iniciación de profesiones cortas nuevas, destinadas especialmente a preparar, a nivel universitario, personal para las industrias y desarrollo regionales, etc., etc. No hemos podido hacer realidad todavía estas iniciativas por no haber encontrado aún la forma de financiarlas, lo que haremos cuando obtengamos las leyes especiales a que nos referimos en esta misma exposición.

